

INVITACIÓN ABIERTA No. 012 FFIE DE 2019										
OBJETO: "LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE OBRA, QUE COMPRENDEN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFIE"										
MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS										
EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROponente	Integrantes		Participación	Grupo		Categoría de Ejecución		Calificación	
	CONSORCIO EDUCATIVO TOMAS OR	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SUC. COLOMBIA OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA		20% 80%	1 - 2 - 5 - 6 - 8 - 9, 11 - 13 - 14 - 15 - 16 7 - 10 - 12 3 - 4		2.500.000.000 3.500.000.000 5.000.000.000		NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE	
6.2. Acreditación de Condiciones Técnicas	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5					
6.2.1 Literal f) y g)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5					
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente	PRESENTA FORMATO	PRESENTA FORMATO	PRESENTA FORMATO							
ENTIDAD CONTRATANTE:	NARVI S.L	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO	FERIA DE VALENCIA							
OBJETO: El proponente deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES e INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN EL VEDAT VALENCIA	DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DEL EDIFICIO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO	REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y ASISTENCIA TÉCNICA DE EDIFICACIÓN DE LAS OBRAS DEL AUDITORIO PABELLÓN EVENTOS FASE III DE LA AMPLIACIÓN DEL RECINTO FERIAL DE VALENCIA							
6.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5					
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel del siguiente código: 811015	811015	811015	811015							
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP	14	11	51							
6.2.2.1 Literal b)	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5					
Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Especifica deberán ser en INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES.			CUMPLE							
6.2.2.1 Literal c) y d)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5					
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO					
c) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Especifica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	10/03/2015	11/11/2009	14/10/2004							
d) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE							
FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN					
	19/07/2016	30/03/2012	21/12/2007							
6.2.2.1 Literal a)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5					
Valor Total del Contrato Expresado en SMMMLV:	1286,78	3898,42	12782,59							
Integrante que aporta la Experiencia:	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SUC. COLOMBIA	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SUC. COLOMBIA							
Porcentaje de Participación en el Contrato:	100%	50%	100%							
Valor Total del Contrato Expresado en SMMMLV:	0	1949,21	12782,59	0	0					
CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X	MÁXIMO DE CONTRATOS	PRESENTA	CALIFICACIÓN	SMMMLV A ACREDITAR	PRESENTA	CALIFICACIÓN			
Categoría de Ejecución de \$2.500.000.000	X	HABILITANTE 5	3	CUMPLE	HABILITANTE 1.509	14.732	CUMPLE			
Categoría de Ejecución de \$3.500.000.000	X	HABILITANTE 5	3	CUMPLE	HABILITANTE 2.113	14.732	CUMPLE			
Categoría de Ejecución de \$5.000.000.000	X	HABILITANTE 5	3	CUMPLE	HABILITANTE 3.019	14.732	CUMPLE			
6.2.2.2 Reglas para la valoración de la Experiencia Especifica Habilitante.	CATEGORIA 2.500.000.000 (301,89 SMMMLV por integrante)		CATEGORIA 3.500.000.000 (422,65 SMMMLV por integrante)		CATEGORIA 5.000.000.000 (603,78 SMMMLV por integrante)					
Cumplimiento de la acreditación del 20% de la Experiencia Esp. Habilitante:	Σ SMMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%	Σ SMMMLV ACREDITADOS	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%	Σ SMMMLV ACREDITADOS	CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%				
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SUC. COLOMBIA	14.732	CUMPLE	14.732	CUMPLE	14.732	CUMPLE				
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE				
0	-	-	-	-	-	-				
Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante - Trabajadores en Condición de Discapacidad	CATEGORIA 2.500.000.000 (603,78 SMMMLV por integrante)		CATEGORIA 3.500.000.000 (845,29 SMMMLV por integrante)		CATEGORIA 5.000.000.000 (1207,56 SMMMLV por integrante)					
Σ SMMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE	14.732	CUMPLE	14.732	CUMPLE	14.732	CUMPLE				
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SUC. COLOMBIA	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE				
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	NO CUMPLE				
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE CUMPLE LA CONDICIÓN DE EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LA CATEGORÍA DE 2500, PERO NO CUMPLE LA CONDICIÓN DE TRABAJADOR DISCAPACITADO.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5					
	El participante NO presenta RUP, por tanto No se tiene en cuenta la certificación aportada, al no poderse verificar el registro del contrato en el RUP.									
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	PROponente	Integrantes		Participación	Grupo		Categoría de Ejecución		Calificación	
	CONSORCIO EDUCATIVO TOMAS OR	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SUC. COLOMBIA OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA		20% 80%	1 - 2 - 5 - 6 - 8 - 9, 11 - 13 - 14 - 15 - 16 7 - 10 - 12 3 - 4		2.500.000.000 3.500.000.000 5.000.000.000		CUMPLE CUMPLE CUMPLE	
8.2.1.1. Experiencia Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos):	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5					
6.2.2.1 Literal f) y g)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5					
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente	PRESENTA									
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUCION FERIAL ALCANTINA									
El proponente deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES e INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL PABELLÓN MULTIFUNCIONAL IFA ARENA PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL ALCANTAINA IFA-AT-2009/2									
Requisitos para la acreditación de la experiencia - Numeral 6.2.1.	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5					
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel del siguiente código: 811015	811015									
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP	16									
6.2.2.1 Literal c) y d)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5					
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO					
c) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Especifica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	15/05/2009									
d) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE									
FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN					
	22/12/2010									
Numeral 8.2.1.1. Experiencia Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos)	SMMMLV CONTRATO 1	SMMMLV CONTRATO 2	SMMMLV CONTRATO 3	SMMMLV CONTRATO 4	SMMMLV CONTRATO 5					
Valor Total del Contrato Expresado en SMMMLV:	2358,06									
Integrante que aporta la Experiencia:	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SUC. COLOMBIA									
Porcentaje de Participación en el Contrato:	60%									
Valor Total del Contrato Expresado en SMMMLV:	0	0,00	0,00	0	0					
CATEGORÍA DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X	MÁXIMO DE CONTRATOS	PRESENTA	CALIFICACIÓN	SMMMLV A ACREDITAR	ACREDITA	PORCENTAJE	PUNTAJE		
Categoría de Ejecución de \$2.500.000.000	X	PUNTAJE MÁXIMO 4	1	CUMPLE	PUNTAJE MÁXIMO 2.113	0	0,00%	0		
Categoría de Ejecución de \$3.500.000.000	X	PUNTAJE MÁXIMO 4	1	CUMPLE	PUNTAJE MÁXIMO 2.959	0	0,00%	0		
Categoría de Ejecución de \$5.000.000.000	X	PUNTAJE MÁXIMO 4	1	CUMPLE	PUNTAJE MÁXIMO 4.226	0	0,00%	0		
OBSERVACIONES:	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5					
	A folios 273 y 274 se encuentra la certificación de la Institución Ferial Alicantina, certificando labores de Redacción del Proyecto Básico y Proyecto de ejecución del Pabellón Multifuncional IFA, con actividades correspondientes a estudios, diseños e instalaciones de obra, que corresponden al ejecutor de obra, y no al de interventoría o Asistencia Técnica o Supervisión de Obra, por tanto no corresponde con el tipo de experiencia solicitada en los TCC, ni con el objeto de la convocatoria.									
PUNTAJE DE LA OFERTA	PROponente	Integrantes		Participación	Grupo		Categoría de Ejecución		Puntaje	
	CONSORCIO EDUCATIVO TOMAS OR	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SUC. COLOMBIA OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA		20% 80%	1 - 2 - 5 - 6 - 8 - 9, 11 - 13 - 14 - 15 - 16 7 - 10 - 12 3 - 4		2.500.000.000 3.500.000.000 5.000.000.000		0 0 0	

OBSERVACIONES:
El proponente, aplica a las categorías de 2500, 3500 y 5000, sin embargo no se encuentra habilitado para ninguna, dado que no se allega el R.U.P del participante OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA
A folio 36 de la propuesta se encuentra inscripción en R.U.P de la persona natural LEAL LUQUE ANA PAULINA, con C.C. 28012139, de quién no se encuentra relación alguna con los participantes ni el consorcio proponente, más no se encuentra certificado de R.U.P del participante persona jurídica, OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, por tanto al no cumplir dicho requisito el comité evaluador no puede verificar el cumplimiento del numeral 6.1.3. Inscripción en el Registro Único de Proponentes. (RUP) " Los proponentes deberán presentar al momento del cierre de la invitación, el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre". Nota 1: La inscripción, renovación o actualización de información objeto de verificación en el Registro Único de Proponentes deberá estar en firme a la fecha del cierre de la invitación. Nota 2: Cuando el proponente sea consorcio, unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrita.
Al encontrarse NO HABILITADO el proponente, no es posible asignar puntuación por aporte de trabajador discapacitado. Adicionalmente el formato 16 de Acreditación de Planta de personal y trabajadores con discapacidad no se encuentra firmado por el revisor fiscal, que figura en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, como lo indican los TCC.
No se asigna puntaje por experiencia adicional dado que la certificación aportada relaciona labores de Redacción del Proyecto Básico y Proyecto de ejecución del Pabellón Multifuncional IFA, con actividades correspondientes a estudios, diseños e instalaciones de obra, que corresponden al ejecutor de obra, y no al de interventoría o Asistencia Técnica o Supervisión de Obra, por tanto no corresponde con el tipo de experiencia solicitada en los TCC, ni con el objeto de la convocatoria.